

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-529-SE15 GRABACIÓN DE 2 PROGRAMAS DE TV PARA PROGRAMA "DESARROLLO CON IDENTIDAD.. UN DESAFIO A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS".

3404

Vallenar. 2 9 SET. 2015

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 24 de fecha 24 de septiembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1227 de Administración y Finanzas de fecha 16 de septiembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Alejandro Salinas, Mas Medios Consultores y Azabache Producciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-529-SE15 GRABACIÓN DE 2 PROGRAMAS DE TV PARA PROGRAMA "DESARROLLO CON IDENTIDAD... UN DESAFIO A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS"., a empresa ALEJANDRO JILBERTO SALINAS NAIM Rut 12.349.484-9 por la suma de \$400.000.- Iva incluido.
- 2.-Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-348-002 "DESARROLLO CON IDENTIDAD.. UN DESAFIO A EMPRENDER DESDE LAS CULTURAS", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUES Y ARCHIVESE

RETARIO

MUNICIPAL (S)

PABLO L NAS TBASLAVIÑA CTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCIÓ

- Administrador Municipal Dirección de Administración y Finanzas
- Adauisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Arch. Of. de Partes

PLT/GGC/PPH/mmc.-